

Reapertura de los colegios y edad de los profesores

En el plan de reapertura de los colegios en tiempos de pandemia, el gobierno nacional estableció consideraciones para que los docentes mayores de 60 años (quienes presentan más riesgo de muerte por el COVID-19) no deban volver a las aulas. Este informe analiza la población de docentes mayores de 60 años presente en los diferentes departamentos de país, basado en el anexo 3-A del Ministerio de Educación. Se calcula que, a marzo de 2020, para todo el país, el 16% (52.719) de los docentes son mayores de 60 años. Estos porcentajes sin embargo varían a lo largo de las secretarías, pues para 54% de ellas, los docentes mayores de 60 años superan el porcentaje nacional del 16% (alcanzando en algunos casos incluso un 34%). Llama también la atención que un 24% de los directivos docentes (por ejemplo rectores) están en un rango de edad mayor a los 60 años.

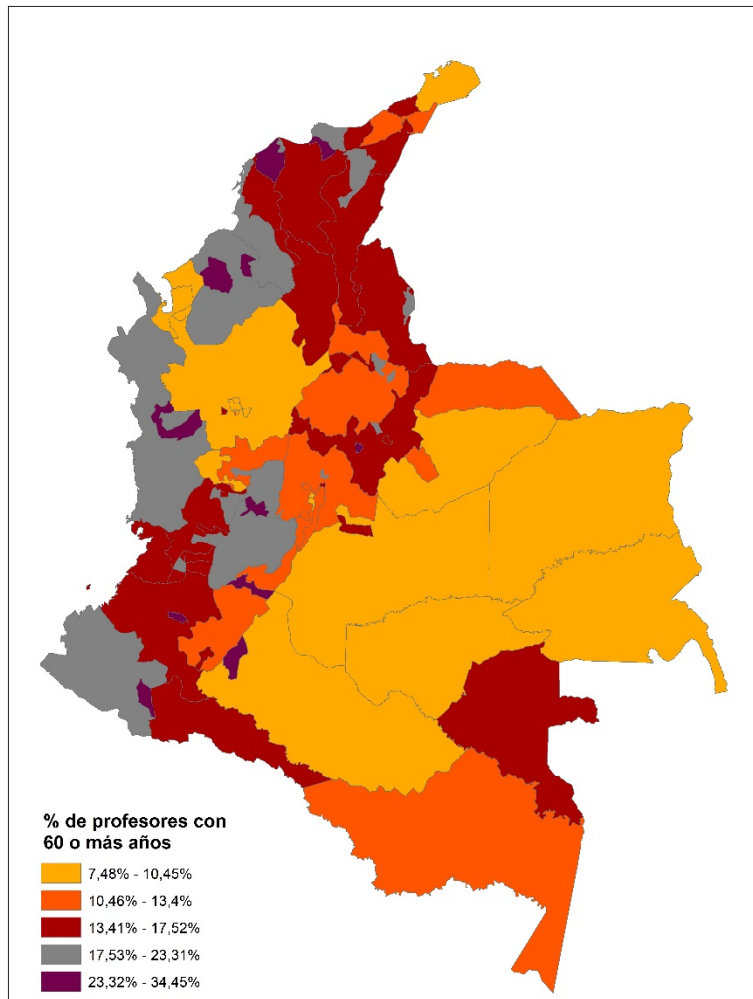
Contexto

El pasado 6 de junio de 2020 el presidente Iván Duque afirmó que en el marco de la reapertura promovida por el gobierno nacional las clases presenciales se iniciarían bajo la modalidad de alternancia a partir del 1 de agosto del 2020. Así, el Ministerio de Educación emitió la circular 012 que brindó los lineamientos para las secretarías territoriales acerca de la reapertura bajo el modelo de alternancia a implementar. Sin embargo, la ministra anunció el cambio de estos protocolos el pasado 24 de Junio. En entrevista con el diario El Tiempo afirmó “que el esquema de alternancia sería aplicado para los estudiantes de 10° y 11° y que los maestros mayores de 60 y aquellos que tengan preexistencia de enfermedades no regresarían a las aulas” (Cortes, 2020) .

Análisis

De acuerdo con el anexo 3-A del Ministerio de Educación a Marzo de 2020, en el país el 16% (52.719) de los docentes son mayores de 60 años y el 30% son mayores de 55 años. No obstante, este porcentaje es diferente al interior de cada una de las secretarías de educación del país. La Gráfica 1 despliega el porcentaje de profesores mayores de 60 años por Secretaría de Educación a la cual se encuentran adscritos. Se resalta que el 54% de las Secretarías de Educación hay un porcentaje de docentes mayores de 60 años por encima de la media nacional que es del 16%.

Gráfica 1. Porcentaje de profesores mayores de 60 años por Secretaría de Educación a la cual se encuentran adscritos



Fuente: Cálculos LEE, Datos: Anexo 3-A MEN, 2020

La tabla 1 despliega el porcentaje y número de docentes en las Secretarías de Educación de las diferentes regiones del país. La Secretaría que tiene el mayor porcentaje de profesores mayores es Quibdó, con 34.4% (525 docentes), seguida de Pasto con 31.9% (815 docentes) y Neiva con 30% (698).

Tabla 1. Número de docentes mayores a 60 años y su participación en el total

ENTIDAD TERRITORIAL	Participación en el total	Nº de docentes mayores de 60 años
Quibdó	34.4%	525
Pasto	31.9%	815
Neiva	30.0%	698
San Juan de Sahagún	29.3%	279
Ibagué	27.4%	878

ENTIDAD TERRITORIAL	Participación en el total	N° de docentes mayores de 60 años
Tunja	27.2%	240
Popayán	26.4%	448
Montería	25.3%	869
Ciénaga	25.3%	257
Atlántico	25.1%	1107
Florencia	24.9%	324
Girardot	23.3%	114
Malambo	23.1%	139
Valledupar	22.2%	600
Ipiales	21.8%	210
San José de Cúcuta	21.8%	917
Lorica	21.6%	266
Manizales	21.6%	451
Cali	21.6%	1412
Barranquilla	21.2%	1545
Sincelejo	20.6%	420
Cartago	20.3%	143
Bucaramanga	20.2%	590
Guadalajara de Buga	20.2%	154
Santa Marta	20.1%	649
San Andrés	19.9%	77
Floridablanca	19.8%	235
Duitama	19.6%	146
Piedecuesta	19.6%	210
Cartagena de indias	19.5%	997
Córdoba	19.4%	2087
Zipaquirá	19.1%	122
Soledad	19.0%	380
Sucre	18.8%	1266
Tolima	18.7%	1479
Nariño	18.0%	1553
San Andrés de Tumaco	17.6%	366
Quindío	17.6%	361
Chocó	17.5%	762
Tuluá	17.5%	199
Villavicencio	17.4%	495
Chía	17.1%	103
Jamundí	17.0%	120
Yumbo	16.9%	119
Magdalena	16.9%	1362
Girón	16.8%	157

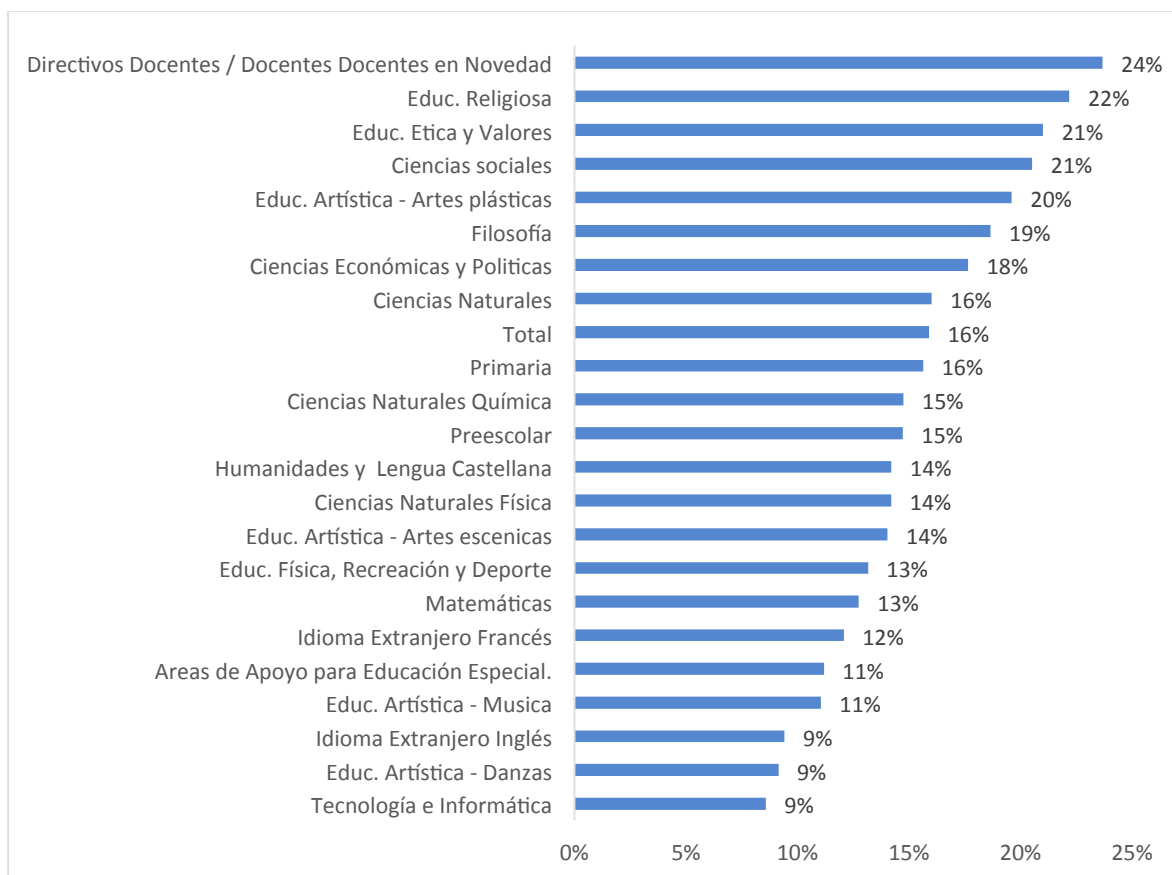
ENTIDAD TERRITORIAL	Participación en el total	N° de docentes mayores de 60 años
Cauca	16.6%	1795
Palmira	16.6%	289
Armenia	16.6%	281
Buenaventura	16.5%	392
Sogamoso	16.3%	134
Boyacá	16.2%	1315
Barrancabermeja	16.0%	239
Valle del Cauca	15.9%	978
Bolívar	15.7%	1604
La Guajira	15.6%	617
Pitalito	15.4%	174
Norte de Santander	15.4%	1061
Pereira	15.3%	454
Magangué	14.8%	177
Putumayo	14.3%	548
Cesar	14.2%	886
Vaupés	13.5%	51
Funza	13.4%	50
Bogotá	13.4%	4655
Fusagasugá	13.3%	104
Huila	13.2%	837
Dosquebradas	13.0%	143
Yopal	12.9%	168
Santander	12.8%	1040
Arauca	12.8%	341
Caldas	12.7%	642
Facatativá	12.4%	93
Riohacha	12.1%	251
Cundinamarca	11.7%	1313
Sabaneta	11.0%	27
Amazonas	11.0%	90
Maicao	10.7%	190
Medellín	10.5%	1198
Risaralda	10.4%	254
Meta	10.3%	432
Bello	10.3%	190
Caquetá	10.2%	334
Mosquera	10.1%	53
Turbo	9.5%	153
Soacha	9.3%	198
Guainía	9.3%	38

ENTIDAD TERRITORIAL	Participación en el total	N° de docentes mayores de 60 años
Apartadó	9.0%	89
Vichada	8.7%	58
Antioquia	8.2%	1603
Rionegro	7.9%	57
Guaviare	7.8%	67
Envigado	7.6%	52
Itagüí	7.6%	94
Casanare	7.5%	195

Fuente: Cálculos LEE, Datos: Anexo 3-A MEN, 2020

La Gráfica 2 se despliega las áreas de conocimiento en las que se desempeñan los docentes mayores a 60 años. El porcentaje más alto, 24%, corresponde los docentes en áreas directivas. Le siguen docentes en las áreas de educación religiosa con un 22%, en ética y valores con un 21% y ciencias sociales con un 20% .

Gráfica 2. Porcentaje de docentes mayores de 60 años por área de nombramiento



Fuente: Cálculos LEE, Datos: Anexo 3-A MEN, 2020

De acuerdo con el análisis aquí presentado, **ante la ausencia presencial de los profesores y directivos adultos mayores, las secretarías e instituciones educativas tendrán la difícil tarea de replantear y reajustar la distribución de su personal docente, sin perjuicio de la calidad educativa.** Es además pertinente enfocar la reapertura en términos de las particularidades regionales ya que las edades de los docentes varía y empeora las posibles alternancias debido al alto número de docentes en edades restringidas para asistir a las aulas. Así mismo, los directivos docentes, quienes presentan un porcentaje más restringido con la medida, deberán idear estrategias administrativas novedosas para poder guiar a su institución sin su presencia física.

El Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) es una iniciativa de la Pontificia Universidad Javeriana que investiga, evalúa, analiza y provee información cuantitativa sobre el sistema educativo.

LEE pretende guiar la toma de decisiones, así como también el desarrollo de innovaciones y políticas educativas efectivas para impulsar la transformación de la educación en Colombia.

Si necesita citar este documento, hágalo de la siguiente manera: Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana. (2020). Reapertura de los colegios y edad de los profesores. Recuperado de [https:// http://economiadelaeducacion.org/docs/](https://http://economiadelaeducacion.org/docs/)